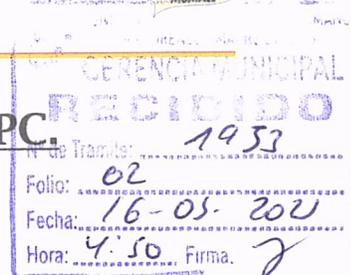




INFORME N° 278-2025-MDT-SL/U-ABAST/JXPC.



A : C.P.C. DINA CELENI MENOR LLAMO
 GERENTE MUNICIPAL.

DE : JAIRO XAVIER PEREZ CARDENAS
 JEFE DE LA UNIDAD ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CUADRO
 MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022.

FECHA : San Lorenzo, 16 de Mayo del 2025.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar lo siguiente:

Que mediante Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, se establece disposiciones para que las Entidades del sector público u organización de la Entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, con la finalidad de lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicio y obras que requieren para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

En ese sentido hemos venidos desarrollado diversas acciones, cuyo resultado final se obtuvo el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), correspondiente al periodo 2024, 2025 y 2026, debidamente aprobado mediante la suscripción del Anexo 04, tal como se establece en el numeral 24.2 de la mencionada Directiva, modificada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.

Bajo la observancia del Art. 27° de la mencionada directiva se realizó la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu, de acuerdo a las solicitudes (anexo 05) presentados por cada área usuaria, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Asimismo, el numeral 27.5 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, establece que la aprobación de las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) son publicadas en la sede digital de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, es por ello que recorro a su despacho señor gerente para solicitar ordene a quien corresponda la publicación de la **MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022 de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu**, debiendo ser remitido a esta oficina el link de la publicación realizada para informar a la Dirección General de Abastecimiento (DGA), el cumplimiento.

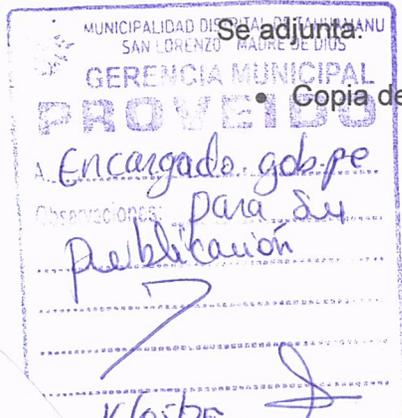
Se adjunta:

- Copia de Anexo 06: Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N° 00000022.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO MADRE DE DIOS
 Jairo Xavier Pérez Cardenas
 DNI 70110130
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301480

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
11020801 - Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural											
16/05/2025	0000000139	940800780039	ALTERNADOR PARA TOYOTA COD. REF. 270600L020	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
16/05/2025	0000000139	940801030059	TURBO COMPRESOR PARA TOYOTA COD. REF. 1720111120	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
16/05/2025	0000000140	672217000086	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	
16/05/2025	0000000141	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	
16/05/2025	0000000142	070100164986	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	
11021001 - Gerencia De Desarrollo Social Y Seguridad Ciudadana											
14/05/2025	0000000138	097900040014	REFRIGERIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	

/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO MADRE DE DIOS
 Jairo Xavier Pérez Cárdenas
 DNI: 7010100164986
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIOMONIALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
 SAN LORENZO MADRE DE DIOS
 CPC. Daniel Celmi Menor Llanos
 DNI: 46646497

Firma 2: Titular de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad